

144817

20 ENE



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

ALU-PERFIL, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Rubí (Barcelona), Carretera Molins
de Rey, Km. 8,6, relativo a:

"ZOCALO PARA CIERRES METALICOS ARROLLABLES"

=====



20

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un zócalo para cierres metálicos arrollables, y más concretamente al tipo de cierre formado por una sucesión de lamas retenidas y articuladas entre sí por sus bordes longitudinales, convenientemente doblados, deslizando el conjunto por guías laterales montadas en la abertura a cerrar. - - - - -

10. Este tipo de cierre ofrece muy buenas condiciones de seguridad, pero, según las versiones convencionales, no consigue otras ventajas que, aunque secundarias, tienen también su importancia, en cuanto se traducen en inconvenientes y en molestias de orden práctico. - - - - -

15. Tal es su escasa eficacia para impedir el paso del aire, el polvo e incluso el ruido. Estos elementos atraviesan el cierre por la multiplicidad de pasos entre las lamas, ocasionando deficiencias, por cuanto, hallándose el cierre aplicado, no se alcanzan las imprescindibles condiciones de trabajo en el interior del local, a menos que se prevean otros medios complementarios de aislamiento, separándolo del exterior en una forma más efectiva, sobre todo para evitar corrientes de aire. - - - - -

20. Sin embargo, el problema ha sido paliado ya por disposiciones creadas por el mismo solicitante que establecen una junta estanca entre cada par de lamas contiguas y, en conse-
25.



20 ENE

cuencia, en el conjunto del cierre. Sin necesidad de entrar en detalles sobre estas soluciones, conviene mencionarlas para justificar la actual invención, la cual tiene por finalidad la consecución de una junta igualmente eficaz en un punto hasta ahora olvidado, como es la parte en que el extremo del cierre queda contra el umbral, en cuyo lugar actualmente queda un huelgo que ocasiona los inconvenientes ya citados. - - - - -

5. Con el ánimo, pues, de superar esta situación, se aporta el zócalo objeto de la invención, que se caracteriza porque la serie de lamas queda rematada inferiormente por una placa que actúa como soporte de un perfil elástico que sobresale del límite inferior de aquella placa, en la total longitud de la misma, para quedar aplicado contra el umbral de la abertura, en la situación de cierre, y realizándose la sustentación del perfil elástico en la placa a través de una pieza intermedia, retenida en la placa y provista de medios de retención para el perfil elástico. - - - - -

10. Dicha pieza intermedia presenta una visera que actúa como tope al elevar el cierre y para sujeción del mismo en el descenso. - - - - -

15. De un modo preferente, la placa presenta, en la cara interna del cierre, un perfilado en el que se monta el mecanismo de cerradura. - - - - -

20. El zócalo realizado de acuerdo con las anteriores características, solventa totalmente los inconvenientes citados, en cuanto elimina el resquicio, a veces considerable, entre el cierre y el umbral, quedando obturado por el perfil



elástico, que se adapta perfectamente sobre aquel umbral. Aunque sea en forma accesoria, también puede anotarse que este zócalo suprime los golpes y el ruido que suele ocasionar un cierre convencional al llegar al umbral. - - - -

5. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura única, muestra una sección transversal de un zócalo realizado según la invención, en una ejecución concreta. - - - - -

15. Se advierte que el zócalo representado consta de tres partes o piezas perfectamente independientes: la placa 1, la pieza intermedia 2 y la junta estanca 3. - - - - -

20. La placa 1 es una pieza metálica, por ejemplo extruída en aluminio, que abarca la total anchura del cierre; se encuentra emplazada al final de la serie de lamas que constituyen el cierre propiamente dicho, de las cuales en el dibujo se muestra la lama 4 inferior, representada a trazos, y quedando la placa 1 enganchada con la lama 4, aunque con posibilidad basculante. - - - - -

25. La placa 1 tiene un perfil uniforme en toda su longitud, el que se advierte en el dibujo, y en el cual, a partir de su parte superior, según la posición de uso (la que se relaciona con la lama 4), se advierte: la curvatura 5 con el diente 6 situado incidiendo en la boca de la misma, después



del cual se inicia el tramo 7 recto, sensiblemente reforzado en cuanto a su espesor, y que tiene las pestañas 8 y 9 curvadas y enfrentadas, para establecer un perfil cajeadado; al tramo 7 recto le sigue el escalonamiento 10 que termina en la uña 11 con su borde alzado para configurar un alojamiento en cola de milano. - - - - -

La pieza intermedia 2 comprende un núcleo 12 superior, en el que su perfil corresponde con el del alojamiento formado entre el escalonamiento 10 y la uña 11, en la placa 1. El núcleo 12 continúa en la garganta 13 y termina en la pletina 14 inferior, en un plano ortogonal al central en el núcleo 12 y la garganta 13. La pletina 14, presenta la acanaladura 15 practicada a partir de su cara 16 inferior, la cual acanaladura se ensancha simétricamente a medida que penetra en la pletina; es de observar que esta acanaladura se encuentra emplazada sensiblemente bajo el núcleo 12. Finalmente, la pletina 14, tiene practicado el rebaje 17 en uno de sus costados a partir de la garganta 13. - - - - -

La junta estanca 3 es una pieza elástica, que comprende un ensanchamiento 18 de perfil coincidente con el de la acanaladura 15 de la pieza intermedia 2, y luego una parte 19 visiblemente paralelepípedica. - - - - -

El montaje y relación entre estas tres piezas es muy simple, y se practica por introducción respectiva y sucesiva de los perfiles, por sus bordes, si bien el orden de colocación es indistinto. La junta estanca 3 se aloja por su ensanchamiento 18 en la acanaladura 15 de la pletina 14, quedando allí retenida por la propia elasticidad de la junta 3. Análogo



gamente, la pieza intermedia 2, ya con la junta 3, penetra por su núcleo 12 en el alojamiento entre el escalonamiento 10 y la uña 11 de la placa 1, y en esta situación queda anclado por las superficies coincidentes en cola de milano de la uña 11, complementado con remaches, tornillos, asideros, etc.; como puede observarse, hay una correspondencia completa no sólo entre aquellas superficies, sino y también entre las que quedan yuxtapuestas, como son las de la garganta 13 y la parte respectiva de la pletina 14. - - - - -

10. De esta manera, las tres piezas citadas quedan formando un conjunto perfectamente rígido y totalmente inseparable a menos de que se deslicen longitudinalmente, lo cual no es posible, en el empleo del cierre, por quedar éste guiado por sus costados. - - - - -

15. Efectuado así el montaje, el zócalo descrito a título de ejemplo reúne las siguientes condiciones. En su curvatura 5 se une articuladamente con el resto del cierre. En sus pestañas 8 y 9 se forma un cajeado adecuado para alojar una cerradura de tipo convencional; a este efecto, la parte en que se hallan estas pestañas, corresponde al interior del

20. cierre, el que queda orientado hacia el local. Al descender el cierre, la pletina 14 queda enfrentada al umbral de la abertura, más concretamente por su cara 16, si bien la parte 19 sobresaliente de la junta 3, impide que esta cara 16 llegue a alcanzar el umbral, quedando la parte 19 elástica apli-

25. cada contra el mismo, incluso salvando ligeros desniveles o irregularidades del propio umbral. La pletina 14, por el sector en que tiene el rebaje 17, facilita la operación de descenso del cierre y su aplicación, en tanto que posibilita



su elevación y luego ejerce tope, ya en el dintel de la
abertura, para limitar el arrollamiento, aunque puede com-
plementarse con topes remachados, asideros, etc. - - - - -

5. Es fácil constatar que en el zócalo descrito a título
de ejemplo, concurren realmente las ventajas de índole gene-
ral que anteriormente han quedado indicadas. No obstante,
cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limita-
ción alguna para que el zócalo según la invención pueda ser
realizado con modificación de alguna de las partes descritas
10. y representadas, especialmente en lo que hace referencia al
perfil de cada una de ellas, pues evidentemente la retención
puede ser realizada con perfiles muy diversos, sin que por
ello quede alterada la esencialidad de la invención. - - -

15. Describas suficientemente las características, ventajas
y función del zócalo según la presente invención, debe ha-
cerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducir
se cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica
puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones,
número de piezas integrantes, materiales empleados en su
20. construcción, forma de acoplamiento mutuo y demás circuns-
tancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe
su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de
las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisla-
damente, ya sea considerada junto con una o varias de las
25. reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para
España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguien-
tes: - - - - -

20 ENE



REIVINDICACIONES

1.- Zócalo para cierres metálicos arrollables, siendo el cierre del tipo formado por una sucesión de lammas retenidas y articuladas entre sí por sus bordes longitudinales, convenientemente doblados, deslizándose el conjunto por guías laterales en la abertura a cerrar, caracterizado porque la serie de lammas queda rematada inferiormente por una placa articulada que actúa como soporte de un perfil elástico que sobresale del límite inferior de aquella placa, en la total longitud de la misma, para quedar aplicado contra el umbral de la abertura, en la situación de cierre. - - - - -

5.

10.

2.- Zócalo para cierres metálicos arrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la sustentación del perfil elástico en la placa se realiza a través de una pieza intermedia, fijada a la placa y provista de medios de retención para el perfil elástico. - - - - -

15.

3.- Zócalo para cierres metálicos arrollables, según la reivindicación 2, caracterizado porque la pieza intermedia presenta una visera que actúa como tope al elevar el cierre y para sujeción del mismo en el descenso. - - - - -

20.

4.- Zócalo para cierres metálicos arrollables, según la reivindicación 1, caracterizado porque la placa presenta, en la cara interna del cierre, un perfil cajeadado en el que se sitúa el mecanismo de cerradura. - - - - -

25.

5.- "ZOCALO PARA CIERRES METALICOS ARROLLABLES". - - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecano-

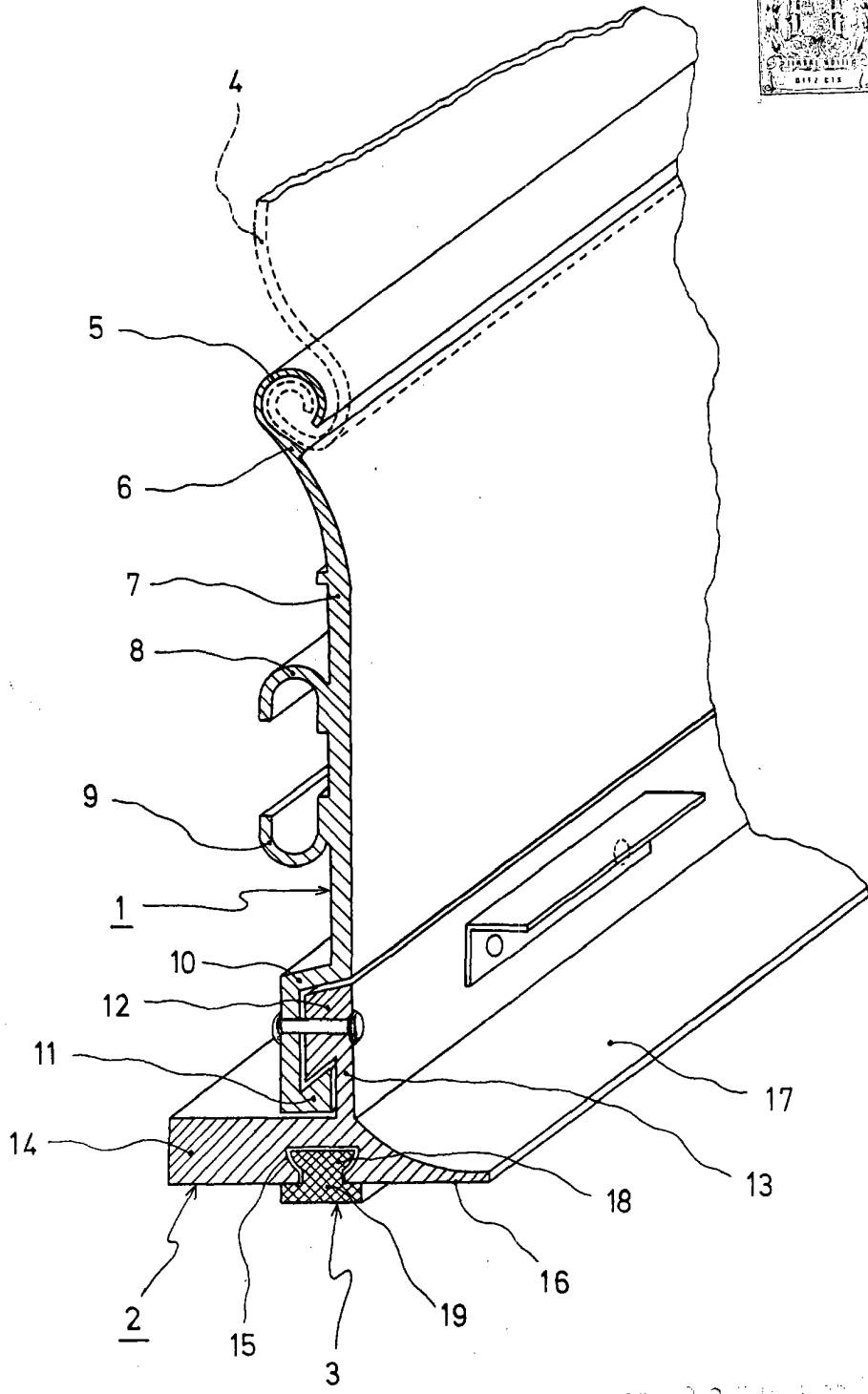
20 ENE



grafiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 20 ENE. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL



MADE IN SPAIN

Handwritten signature or mark.